

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Lorenzo de El Escorial, 27 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Carmen Fernández.—30.351.

LABORATORIOS LAFI, S. A. L.

Por decisión del administrador Martí Ayma Nebot, con documento nacional de identidad número 77.267.699, se convoca junta general extraordinaria de socios de Laboratorios Lafi, Sociedad Anónima Laboral, para el próximo día 29 de junio, a las 10 horas, o el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Lliçà de Vall, carretera nacional 152, kilómetro 24, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria explicativa del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen o aprobación de la gestión del administrador del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lliçà de Vall, 9 de junio de 2005.—El administrador único, Martí Ayma Nebot.—32.995.

LAFARGE ASLAND, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Lafarge Asland, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria que se celebrará en Montcada i Reixac (Barcelona), carretera nacional, C-17, pk 2,947 (antigua Nacional, 152, km. 10), el día 28 de junio de 2005, a las trece treinta horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección estatutaria de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, direc-

tamente o a través de sociedades dominadas con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado 28 de junio de 2004, de reducir el capital social de Lafarge Asland, Sociedad Anónima, en la cifra de 91.029, euros por amortización de 30.343 acciones propias, así como, la delegación hecha al Consejo de Administración para su ejecución y consiguiente modificación del artículo V de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Octavo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades solidarias necesarias para que puedan llevar a cabo la ejecución, interpretación, subsanación y aplicación de la totalidad de los acuerdos adoptados por la Junta general, autorizando expresamente la delegación de esas facultades en favor de cualesquiera de los componentes del citado órgano de administración.

Noveno.—Aprobación del acta que resulte de la reunión de la Junta general ordinaria, o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación en los términos previstos en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda o por la propia sociedad. Los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación para asistir a la Junta general.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la compañía, en Montcada i Reixac (Barcelona), carretera nacional, C-17, pk 2,947 (antigua Nacional 152, km. 10), y en las oficinas de la sociedad en Madrid, calle Orense, número 81, de 9,00 a 14,00 horas, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Tena García.—33.006.

LANATIN, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cuesta de las Piedras, s/n, de Crevillente, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 de junio, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejero-Delegado Manuel Pons Alfonso para elevar a público los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta, o, en su caso, designación de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta.

Crevillente, 25 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, Manuel Pons Alfonso.—29.788.

LANDA Y CÍA., IMPORTADORES Y AGENTES, S. A.

Se convoca a los accionistas de Landa y Cía., Importadores y Agentes, Sociedad Anónima, a la Junta General de Accionistas, de carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en C/ Malet, s/n, del Polígono Torrentfondo de San Llorenç d'Hortons (Barcelona), el próximo día 30 de junio de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de julio de 2005, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de Gestión, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004; y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Llorenç d'Hortons, 6 de junio de 2005.—La Administradora, M.ª Teresa Paradinas Mohedano.—32.919.

LAS TERRAZAS DE SANTA MARÍA, S. L.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Marbella, c/ María Auxiliadora, n.º 2, 2.ª, oficina 5 (edificio Pata-Pata), a las 17,30 horas, del día 27 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Informe, Memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y aplicación de resultado, y pedir su entrega o envío gratuito.

Marbella, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, D. Alí Saúdf.—30.299.

LATINIA INTERACTIVE BUSINESS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 35, a las 11:30 horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 1 de julio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social ce-